



Informe de
transparencia
tributaria

2023

redeia

El valor de lo esencial

Transparencia
tributaria / 2

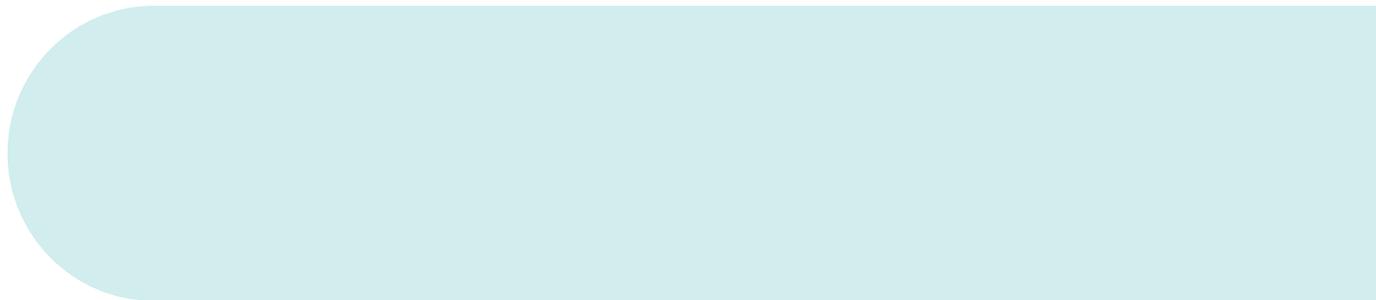
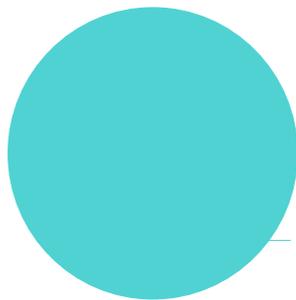
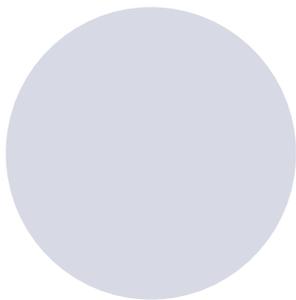
1
Comprometidos
con la
sostenibilidad / 6

2
Nuestra estrategia
fiscal / 9

3
Nuestra
contribución
tributaria / 15

4
Impuesto sobre
sociedades / 24

5
Creamos
valor para la
sociedad / 27



Transparencia
tributaria

1. Comprometidos con
la sostenibilidad

2. Nuestra estrategia
fiscal

3. Nuestra contribución
tributaria

4. Impuesto sobre
sociedades

5. Creamos valor
para sociedad

Transparencia tributaria

Transparencia tributaria

Redeia está comprometida con la transparencia tributaria y considera relevante la contribución al desarrollo económico y social, derivada de la aportación tributaria efectuada mediante el pago de impuestos en los países en los que opera.

Desde el año 2014, con la finalidad de ofrecer con carácter voluntario una mayor transparencia de la información fiscal para los diferentes grupos de interés, publica su contribución tributaria total. Con el objetivo de seguir profundizando en las mejores prácticas tributarias, Redeia publica la sexta edición de este informe de transparencia tributaria.

Su objetivo es complementar la información fiscal que ofrecemos en la página [web corporativa](#) y en los diferentes informes publicados, ser un instrumento para promover el conocimiento de las cuestiones fiscales de la compañía de forma cada vez

Este informe ha sido presentado a la Comisión de Auditoría y a la Comisión de Sostenibilidad en septiembre del 2024.

más clara y accesible para nuestros grupos de interés, y fomentar las buenas prácticas en la gestión de asuntos fiscales, reforzando el compromiso con la transparencia tributaria.

A lo largo de estas páginas se recogen los principales aspectos y posicionamientos en materia fiscal del grupo. Entre ellos, podemos destacar la estrategia fiscal, los distintos elementos que conforman un sistema de gobernanza sólido que impulsa la responsabilidad fiscal, el control y la gestión de los riesgos fiscales, la contribución tributaria, la información país por país y el impuesto sobre sociedades, sin olvidar el papel clave que Redeia otorga a la creación de valor para la sociedad.



Transparencia tributaria

1. Comprometidos con la sostenibilidad

2. Nuestra estrategia fiscal

3. Nuestra contribución tributaria

4. Impuesto sobre sociedades

5. Creamos valor para sociedad

Datos claves 2023 / GRI 207⁽¹⁾-4



646 M€
de contribución tributaria total en 2023



Más de
3.800 M€
de contribución tributaria total en el periodo 2019-2023



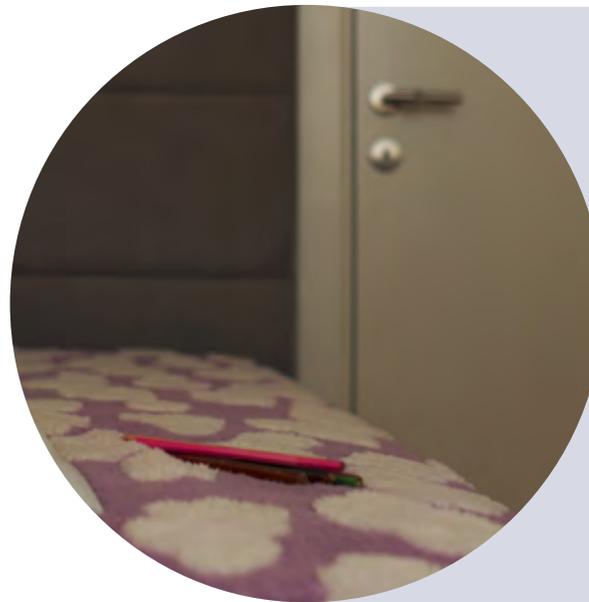
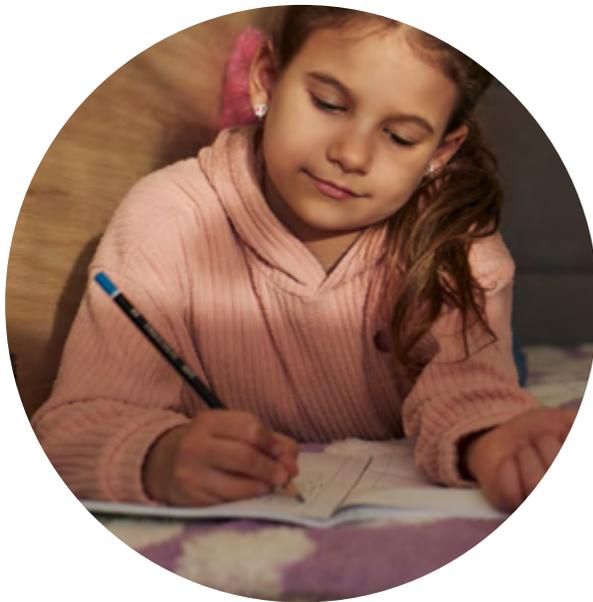
690 M€
resultado neto del ejercicio



2.064 M€
cifra de negocio



2.477
empleados en el grupo



(1) GRI 207: Fiscalidad

Transparencia tributaria

1. Comprometidos con la sostenibilidad

2. Nuestra estrategia fiscal

3. Nuestra contribución tributaria

4. Impuesto sobre sociedades

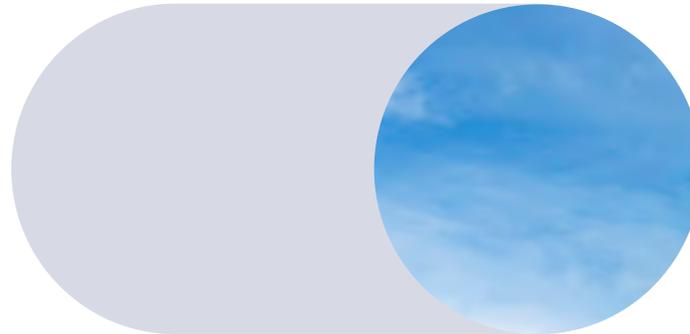
5. Creamos valor para sociedad

El propósito de Redeia es garantizar el suministro eléctrico y la conectividad, impulsando con criterios de sostenibilidad, una transición ecológica justa, poniendo en valor nuestra neutralidad y contribuyendo a la cohesión social y territorial.

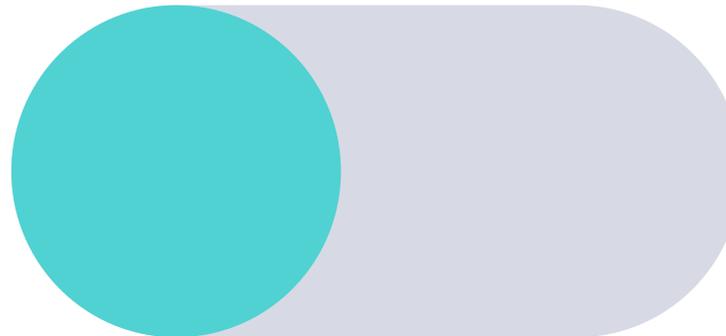
Redeia es un operador global de infraestructuras esenciales, que opera el sistema eléctrico español y gestiona redes de transporte de electricidad en España, Perú, Chile y Brasil, y redes de telecomunicaciones (fibra óptica y satélites), con un enfoque de innovación y sostenibilidad.

Desde su creación, en 1985, como primer TSO (transportista de electricidad y operador del sistema) del mundo, la compañía ha evolucionado hasta consolidarse como un grupo referente en los ámbitos de la electricidad y las telecomunicaciones.

Redeia desarrolla un modelo de negocio basado en la excelencia, la innovación, la integridad y la transparencia, compatibilizando su actividad con el cuidado ambiental y la generación de valor compartido con la sociedad.



Redeia también participa en actividades que permiten favorecer la competitividad de la industria española. Estas actividades contribuyen al desarrollo de las infraestructuras de transporte de electricidad.



Transparencia
tributaria

1. Comprometidos con
la sostenibilidad

2. Nuestra estrategia
fiscal

3. Nuestra contribución
tributaria

4. Impuesto sobre
sociedades

5. Creamos valor
para sociedad

Comprometidos con la sostenibilidad

1



Transparencia tributaria

1. Comprometidos con la sostenibilidad

2. Nuestra estrategia fiscal

3. Nuestra contribución tributaria

4. Impuesto sobre sociedades

5. Creamos valor para sociedad

Redeia, líder por quinto año consecutivo en transparencia sobre responsabilidad fiscal. El grupo ha obtenido el sello de transparencia fiscal en su máxima categoría ‘t*** de transparente’ que otorga la Fundación Haz al analizar la transparencia de la información fiscal voluntaria de las compañías del IBEX 35.



RESPONSABILIDAD FISCAL 2024

- La presencia de Redeia en los índices de sostenibilidad más reconocidos internacionalmente muestra el firme compromiso con la sostenibilidad y la apuesta por la transparencia responsable y la rendición de cuentas hacia los grupos de interés.
- La obtención del Sello EFQM 700+, convirtiéndonos en una de las cuatro compañías españolas con el máximo nivel de reconocimiento que concede el Club Excelencia en Gestión, ha destacado de Redeia el hecho de tener muy presente en su estrategia la excelencia, la innovación y la sostenibilidad, así como el despliegue de su modelo de gobernanza basado en la transparencia.
- Redeia destina el 0,7 % de la liquidación del impuesto sobre sociedades a fines sociales ('X solidaria' del impuesto sobre sociedades).
- Adicionalmente, la compañía está adherida voluntariamente a diferentes iniciativas que fortalecen su compromiso con la sostenibilidad, entre las que destacan los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres de la ONU, el Nuevo Acuerdo para Europa, la Alianza de Ambición Climática, *Caring for Climate*, el Pacto por la Biodiversidad, el Código de Buenas Prácticas Tributarias y la iniciativa CEO por la Diversidad, entre otras.



Compromiso con la Sostenibilidad 2030

Redeia, a través de su contribución tributaria en todos los países en los que opera, impulsa la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de las Naciones Unidas y, desde el punto de vista de la contribución tributaria, en especial, los ODS 1 (Fin de la pobreza), 10 (Reducción de las desigualdades) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).



La estrategia fiscal está alineada con el Código ético y de Conducta y el Compromiso con la Sostenibilidad 2030 de Redeia:

Código Ético y de Conducta de Redeia

Valores éticos

- **Integridad.** Nuestra conducta es coherente y honesta. Actuamos de forma transparente, con profesionalidad y cumpliendo los compromisos que hemos asumido.
- **Sostenibilidad.** Siendo conscientes de nuestro papel ante los retos actuales y futuros de la sociedad, creamos valor compartido con nuestros grupos de interés, actuando con responsabilidad y excelencia, así como buscando el desarrollo social y la mejora ambiental.

Principios y pautas de comportamiento

- **Responsabilidad fiscal.** Redeia está comprometida con el cumplimiento de sus obligaciones en relación con los sistemas tributarios de los países en los que opera, como elemento fundamental para el desarrollo económico y social de los mismos. Redeia concibe la responsabilidad fiscal de manera transparente, proactiva y de cooperación con las administraciones públicas a efectos de cumplir con las obligaciones legales y con los compromisos asumidos.

Compromiso con la Sostenibilidad 2030 de Redeia

Prioridades de sostenibilidad

- **Contribución al desarrollo del entorno,** en cuanto al progreso económico, ambiental y social del entorno en el que desarrolla su actividad, generando un beneficio mutuo para los grupos de interés.
- **Consolidación de una cadena de valor responsable.**

Principios de sostenibilidad

- Asegurar la **sostenibilidad económica** de Redeia, actuando bajo principios de generación de valor económico y fiscalidad responsable.
- Generar **valor compartido** con nuestros grupos de interés y la sociedad para contribuir al desarrollo de un entorno más próspero y sostenible.
- Dar a conocer de manera proactiva y continua el avance en nuestros compromisos en materia de sostenibilidad bajo criterios de **transparencia**, ofreciendo información clara, fiable y equilibrada.

Transparencia tributaria

1. Comprometidos con la sostenibilidad

2. Nuestra estrategia fiscal

3. Nuestra contribución tributaria

4. Impuesto sobre sociedades

5. Creamos valor para sociedad

Nuestra estrategia fiscal

2

Transparencia tributaria

1. Comprometidos con la sostenibilidad

2. Nuestra estrategia fiscal

3. Nuestra contribución tributaria

4. Impuesto sobre sociedades

5. Creamos valor para sociedad

Estrategia fiscal / GRI 207-1 / 207-2 / 207-3

Redeia está comprometida con el cumplimiento de la legislación fiscal y de sus obligaciones tributarias, y fomenta la relación cooperativa con las administraciones tributarias.

La Comisión de Auditoría informa al Consejo de Administración sobre las políticas y criterios fiscales aplicados por el grupo.

+ [Memoria de Actividades de la Comisión de Auditoría del ejercicio 2023.](#)

+ [¿Quieres saber más? Consulta la Estrategia Fiscal de Redeia.](#)

¿Qué objetivo tiene?

Definir la aproximación a los asuntos fiscales, de forma consistente y alineada con la estrategia del grupo.

¿Cuál es su visión?

Gestionar los asuntos fiscales de una manera proactiva, responsable con todos los grupos de interés y transparente, a efectos de cumplir con la legislación tributaria y minimizar el riesgo reputacional, haciéndola compatible con la protección del valor del accionista.

¿A quién aplica?

A todas las sociedades de Redeia.

¿Cuáles son sus valores fundamentales?

- Transparencia.
- Buen gobierno.
- Responsabilidad.

Principios y directrices de actuación en materia fiscal

Entre ellos destacan:

- El fomento de las relaciones con las Administraciones Tributarias, presididas por los principios de transparencia, cooperación, confianza, buena fe y lealtad mutuas, siguiendo las recomendaciones de los códigos de buenas prácticas tributarias.
- La gestión de las actividades con una adecuada identificación, valoración y control de los riesgos fiscales, estableciendo los mecanismos adecuados para la cobertura, prevención, reducción y monitorización de los mismos.
- La transparencia de la información fiscal elaborada, proporcionando la información necesaria a los mercados financieros y al resto de grupos de interés, dando cumplimiento a las exigencias legales y fiscales.

¿Qué papel tiene el Consejo de Administración?

- Determina y aprueba la estrategia fiscal.
- Impulsa el seguimiento de los principios, directrices y buenas prácticas de actuación en materia fiscal.



Información sobre la gestión de riesgos en Redeia:

- [+ Consulta nuestra Política de Gestión Integral de Riesgos del grupo.](#)
- [+ Consulta el Informe de Sostenibilidad.](#)
- [+ Consulta el Informe de Gobierno Corporativo.](#)

Control y Gestión de riesgos fiscales

¿Qué entendemos por riesgos fiscales?

Los producidos por la aplicación de la norma tributaria, la complejidad interpretativa o las modificaciones en la citada normativa y los posibles impactos reputacionales de la gestión de asuntos fiscales.

¿Cómo gestionamos los riesgos fiscales?

Los aspectos de la **política de control y gestión de riesgos fiscales** de Redeia, aprobados por el Consejo de Administración, están integrados en la **Política de Gestión Integral de Riesgos**, estableciendo las directrices particulares de actuación para la gestión de dichos riesgos.

El sistema de gestión integral de riesgos del grupo incluye los riesgos fiscales relevantes para el grupo.

Adicionalmente, el grupo cuenta con el sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF), que incluye la información y procesos fiscales, así como los controles asociados a estos, basado en la metodología COSO ERM (*Enterprise Risk Management*) En lo referente a la información no financiera se ha implantado un Sistema de Control Interno de la Información No Financiera (SCIINF).

Estos procesos y sistemas están sometidos a auditorías sistemáticas, internas y externas. La compañía cuenta con un verificador externo que emite informes de verificación sobre toda la información no financiera.

¿Cuáles son las directrices particulares de actuación?

Desarrollar y mantener una visión proactiva y responsable en la gestión de los riesgos fiscales en todas las empresas que forman Redeia.

Disponer en la actividad en materia fiscal del análisis de los riesgos específicos y de los controles necesarios para mitigar, gestionar y controlar dichos riesgos. En relación con el análisis de los riesgos fiscales de las inversiones u operaciones que tengan carácter estratégico o especial riesgo fiscal por su elevada cuantía o especiales características, informar para su aprobación por el Consejo de Administración.

Fomentar las relaciones con las administraciones tributarias con el fin de reducir los riesgos fiscales y prevenir las conductas susceptibles de generarlos.

Mecanismos de control

- **Mecanismos en materia de prevención de operaciones ilícitas, blanqueo de capitales y alzamiento de bienes.** El [Código Ético y de Conducta](#) del grupo recoge principios y pautas de conducta específicos relacionados con la Responsabilidad Fiscal, y ha sido modificado en mayo de 2023, para su adecuación a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Además de este Código, destacan la [Política de Cumplimiento](#), el [Manual del sistema de cumplimiento Penal y antisoborno](#), el [Código de conducta para proveedores](#) y la [Guía para la prevención de la corrupción: tolerancia cero](#), que se encuentran disponibles en la página web corporativa. Redeia lleva a cabo actuaciones de sensibilización y formación de manera continua para el acercamiento a sus miembros de los referidos documentos.
- El **Sistema de cumplimiento penal y antisoborno** de la sociedad matriz de Redeia, Redeia Corporación, y de su filial Red Eléctrica se encuentran certificados de acuerdo con la norma UNE 19601 y la ISO 37001. El proceso de certificación ha sido realizado por la entidad AENOR, quien otorgó la certificación del Sistema de cumplimiento penal y antisoborno de Redeia Corporación y Red Eléctrica, de acuerdo con los referidos estándares. En 2023, la compañía ha superado con éxito la auditoría de seguimiento realizada por esta entidad, verificándose la conformidad y eficacia del Sistema.
- Puesta a disposición de los grupos de interés de la figura del **Gestor ético y defensor de los grupos de interés** para, a través del **Canal ético y de cumplimiento** implantado al efecto, recibir y gestionar, de manera confidencial, denuncias por in-

cumplimientos relativos a los valores y principios del Código Ético y de Conducta, o de la normativa externa e interna aplicable a la compañía, así como para gestionar las dudas que se puedan producir en la aplicación del Código. En 2023 se ha aprobado la Política del Sistema de gestión del Canal ético y de cumplimiento y protección al informante y actualización de la Guía del Sistema de gestión del Canal ético y de cumplimiento.

- Actividades en el ejercicio 2023 de la **Comisión de Auditoría** relacionadas con asuntos fiscales:
 - Las políticas fiscales aplicadas en la declaración anual del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2022 antes de la presentación anual del impuesto.
 - El Informe Anual de Transparencia Fiscal para empresas adheridas al Código de Buenas Prácticas Tributarias.
 - La Declaración de Información país por país.
 - Las políticas fiscales aplicadas en el cierre contable del ejercicio 2023 antes de formular las cuentas anuales del ejercicio 2023.
 - El Informe anual integrado de Transparencia Tributaria que se publica en la página web corporativa.
- El grupo presenta consultas tributarias con el fin de disponer de mayor certeza y seguridad jurídica para sus decisiones empresariales, en el marco de transparencia y cooperación existente con las administraciones tributarias.
- La innovación y la tecnología son uno de los pilares estratégicos del Plan Estratégico 2021-2025. La función fiscal se adapta y transforma constantemente a las nuevas tecnologías digitales.





RESPONSABILIDAD FISCAL 2024

Redeia, líder por quinto año consecutivo en transparencia sobre responsabilidad fiscal, obtiene el sello de transparencia fiscal en la modalidad 't*** de transparente' que otorga la Fundación Haz.

Compromisos y buenas prácticas tributarias

- Adhesión desde el 2015 al **Código de Buenas Prácticas Tributarias** adoptado por la Agencia Tributaria (AEAT) en el marco del Foro de Grandes Empresas.
- Presentación voluntaria a la AEAT del **Informe Anual de Transparencia Fiscal** desde el 2017, en el marco del reforzamiento de las buenas prácticas tributarias. Anualmente se mantienen reuniones con el objeto de completar la comprensión y evaluación del contenido del Informe. En la [página web de la Agencia Tributaria](#) se pueden consultar las entidades que han presentado el Informe.
- Cumplimiento de lo establecido en las **Líneas Directrices de la OCDE** para empresas multinacionales en materia tributaria. En materia de precios de transferencia, Redeia actúa conforme al principio de plena competencia.
- Alineamiento con los principios y acciones **BEPS** (*Base Erosion and Profit Shifting*).
- Presentación en España de la declaración fiscal denominada **Información País por País** (*Country by Country Reporting*).
- Reconocimiento de la Fundación Haz al otorgar a Redeia el **sello de transparencia fiscal en la modalidad 't de transparente***' que otorga la Fundación Haz**, por obtener un porcentaje del 100 % de cumplimiento de los indicadores evaluados. Se analiza la transparencia voluntaria de los contenidos relacionados con las obligaciones fiscales de las compañías del IBEX 35.
- Adopción anticipada de los estándares de Global Reporting Initiative en materia fiscal (**GRI 207**) desde el Informe de

Sostenibilidad 2019. Dicha información es verificada externamente por un tercero independiente. Estos estándares permiten proporcionar información fiscal de forma sistemática y homogénea y se centran en cómo las organizaciones gestionan la fiscalidad.

- Elaboración por primera vez en 2023 del Informe Anual de Gobierno Corporativo, en formato libre como un Informe único, de conformidad con lo establecido en la Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), recogiendo tanto el reporte voluntario que la Compañía venía realizando en años anteriores como la información del Anexo Estadístico requerida por la citada Circular. Entre la información se encuentra un apartado específico dedicado a la Gobernanza Fiscal.
- No prestación de servicios fiscales por la firma auditora contratada para realizar la auditoría legal de las cuentas. El desglose de otros servicios distintos de los de auditoría prestados por la firma auditora puede consultarse en el [Informe sobre la independencia del auditor externo](#).

Redeia no tiene presencia, ni desarrolla actividad alguna en aquellos territorios considerados como paraísos fiscales o jurisdicciones no cooperativas.

Jurisdicciones no cooperativas

- Redeia tiene como principio dentro de su Estrategia Fiscal y del Código Ético y de Conducta la no creación de empresas con el fin de evadir impuestos en territorios considerados como paraísos fiscales.
- **Redeia no tiene presencia, ni desarrolla actividad alguna en aquellos territorios considerados como paraísos fiscales o jurisdicciones no cooperativas** de acuerdo con la normativa española contenida en la disposición adicional primera y décima y disposición transitoria segunda de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de medidas para la prevención del fraude fiscal (en redacción dada por Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, con efectos desde el 11 de julio del 2021) y en la Orden HFP/115/2023, de 9 de febrero, por la que se determinan los países y territorios, así como los regímenes fiscales perjudiciales, que tienen la consideración de jurisdicciones no cooperativas. Por otro lado, Redeia tampoco tiene presencia en ningún territorio calificado como jurisdicción no cooperativa en materia fiscal de los publicados en la Lista de la Unión Europea de países y territorios no cooperadores a efectos fiscales.
- La sociedad del grupo, Redeia Reaseguros, tiene su sede en Luxemburgo y su objeto es garantizar un mejor acceso a los mercados de reaseguro internacionales. Dicho país es considerado por determinados observadores como territorio de baja tributación.



Transparencia tributaria

1. Comprometidos con la sostenibilidad

2. Nuestra estrategia fiscal

3. Nuestra contribución tributaria

4. Impuesto sobre sociedades

5. Creamos valor para sociedad

Nuestra contribución tributaria

3

Transparencia tributaria

1. Comprometidos con la sostenibilidad

2. Nuestra estrategia fiscal

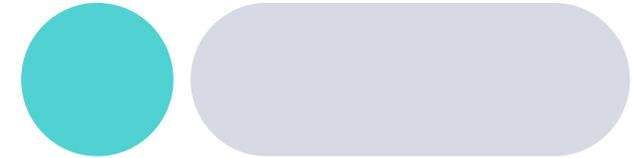
3. Nuestra contribución tributaria

4. Impuesto sobre sociedades

5. Creamos valor para sociedad

Desde 2014, y con la finalidad de ofrecer con carácter voluntario una mayor **transparencia de la información fiscal** para los diferentes grupos de interés, la compañía publica su contribución tributaria total, poniendo de relieve la relevante función económica y social que se deriva de su aportación tributaria.

La **contribución tributaria total** de Redeia mide el impacto total que representa el pago de impuestos por parte del grupo.



Datos claves 2023 / GRI 207-4



646 M€
de contribución tributaria total en 2023



Más de **3.800 M€**
de contribución tributaria total en el periodo 2019-2023



41 %
del valor generado destinado al pago de impuestos



91 %
de la contribución tributaria total ingresada en España



31 %
de la contribución tributaria comparada con la cifra de negocio



Transparencia tributaria

1. Comprometidos con la sostenibilidad

2. Nuestra estrategia fiscal

3. Nuestra contribución tributaria

4. Impuesto sobre sociedades

5. Creamos valor para sociedad



Evolución de la contribución tributaria total

- En el ejercicio 2023 la contribución tributaria total de la compañía ha ascendido a 646 M€.
- El grupo ha ingresado más de 3.800 M€ en el período 2019-2023.

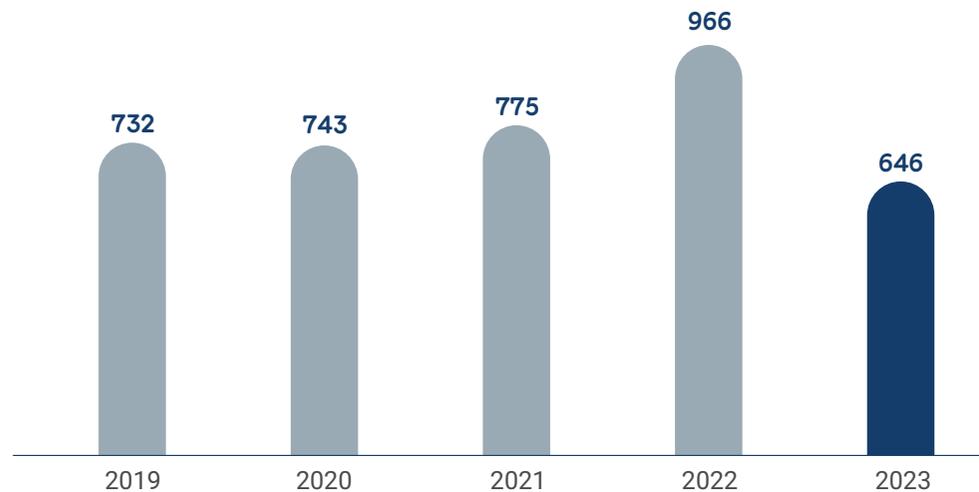


646 M€
contribución tributaria total



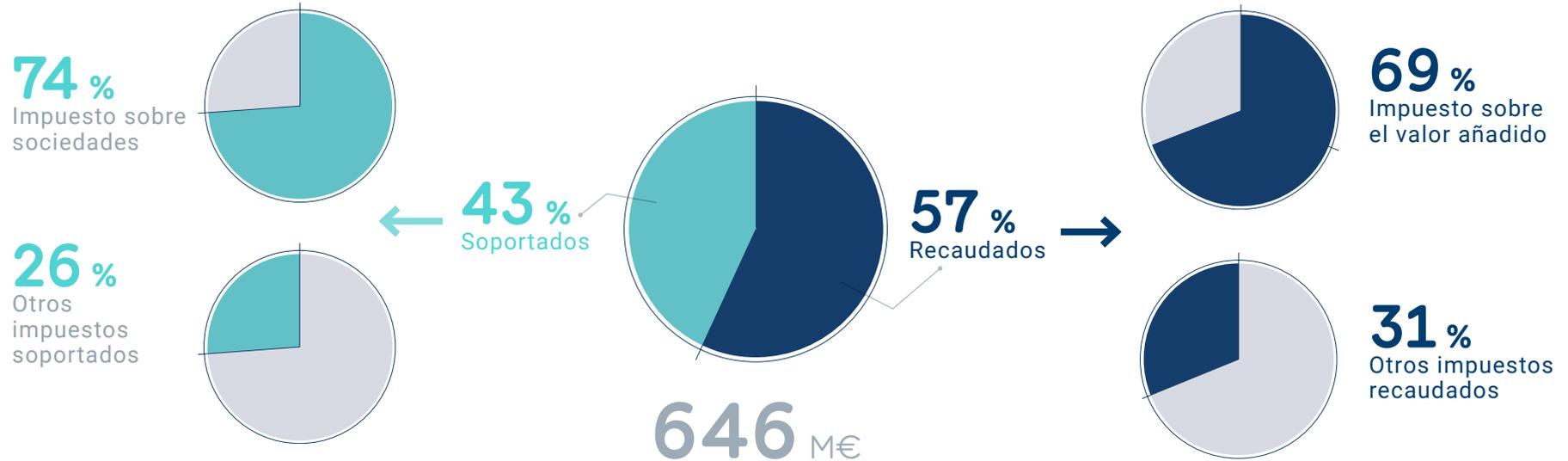
Más de **3.800** M€
de contribución tributaria total en el periodo 2019-2023

Contribución tributaria total (M€)



Contribución tributaria total (M€)

La contribución tributaria total de la compañía durante el ejercicio 2023 ascendió a 646 M€, correspondiendo 278 M€ a impuestos soportados y 368 M€ a impuestos recaudados.



Impuestos soportados (%)

De los impuestos soportados destaca el impuesto sobre sociedades que representa el 74 % del total de los impuestos soportados que han sido satisfechos a las distintas administraciones públicas, mayoritariamente a la española.

Impuestos recaudados (%)

De la totalidad de los impuestos recaudados del ejercicio 2023 destacan los impuestos sobre productos y servicios, fundamentalmente el impuesto sobre el valor añadido⁽¹⁾ que representa un 69 % del total.

(1) Entendido como aquellos impuestos indirectos equivalentes al IVA español que gravan el consumo.

Transparencia tributaria

1. Comprometidos con la sostenibilidad

2. Nuestra estrategia fiscal

3. Nuestra contribución tributaria

4. Impuesto sobre sociedades

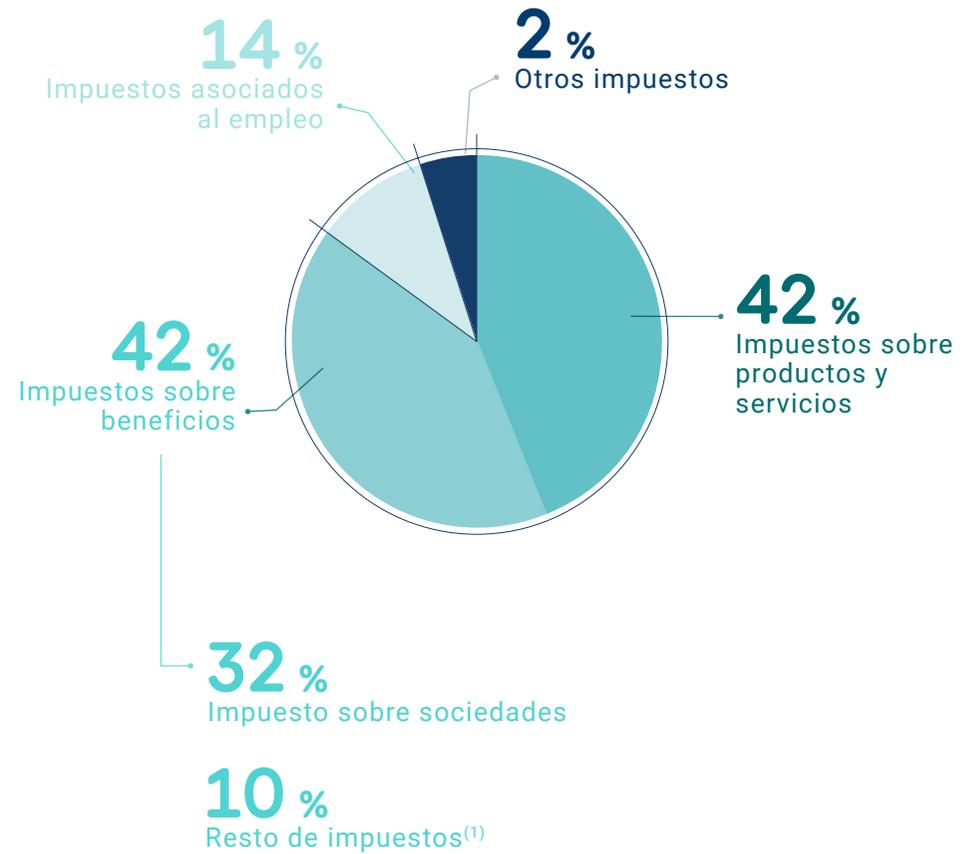
5. Creamos valor para sociedad

La contribución tributaria total de Redeia (646 M€) se distribuye en impuestos sobre productos y servicios, impuestos sobre beneficios, impuestos asociados al empleo y otros impuestos.



Contribución tributaria total

Por categoría de impuesto (%)



(1) Incluye fundamentalmente retenciones sobre el pago de dividendos.

Transparencia tributaria

1. Comprometidos con la sostenibilidad

2. Nuestra estrategia fiscal

3. Nuestra contribución tributaria

4. Impuesto sobre sociedades

5. Creamos valor para sociedad

En 2023, Redeia ha destinado 41 € de cada 100 € de valor generado al pago de impuestos.

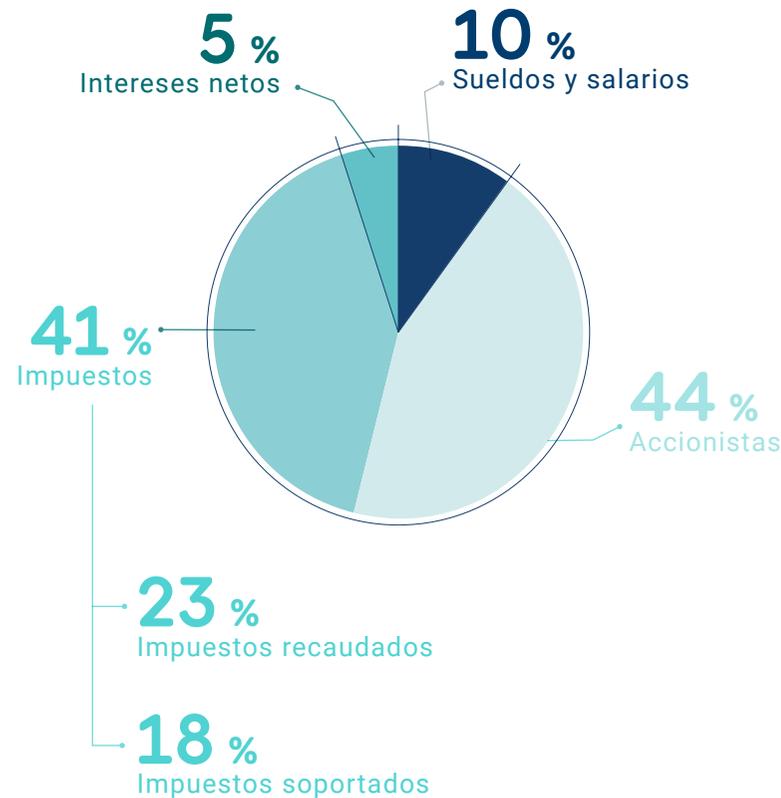
Valor fiscal distribuido

Aplicando la metodología *Total Tax Contribution* (TTC)⁽¹⁾, el valor fiscal distribuido de Redeia alcanza en el 2023 la cifra de 1.575 M€, y está compuesto por la suma de los siguientes elementos:

- Valor para el accionista (beneficio después de impuestos): 690 M€.
- Impuestos (646 M€): soportados (278 M€) y recaudados (368 M€).
- Intereses netos: 81 M€.
- Sueldos y salarios después de impuestos recaudados: 158 M€.

El ratio de valor fiscal distribuido permite conocer qué porcentaje del valor total generado es destinado al pago de impuestos soportados y recaudados a las administraciones públicas. En esencia, el valor fiscal distribuido supone un reflejo de cómo Redeia aporta a la sociedad el valor económico que genera.

Valor fiscal distribuido (%)



(1) Metodología *Total Tax Contribution* de PwC.

Transparencia tributaria

1. Comprometidos con la sostenibilidad

2. Nuestra estrategia fiscal

3. Nuestra contribución tributaria

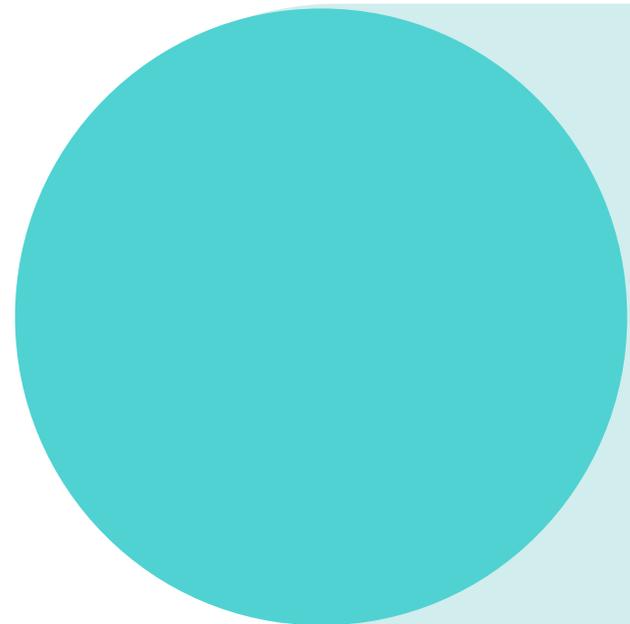
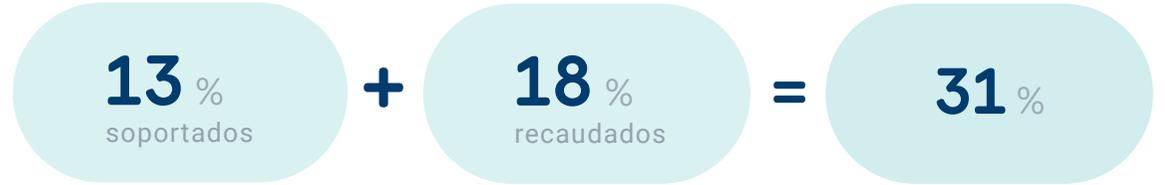
4. Impuesto sobre sociedades

5. Creamos valor para sociedad

Contribución tributaria comparada con la cifra de negocio

La comparación de la contribución tributaria total respecto de la cifra de negocio es un indicador que muestra la cuantía de la contribución realizada por Redeia en relación con el tamaño de su negocio:

- Cifra de negocio (2.064 M€).
- Impuestos soportados (278 M€).
- Impuestos recaudados (368 M€).



Transparencia tributaria

1. Comprometidos con la sostenibilidad

2. Nuestra estrategia fiscal

3. Nuestra contribución tributaria

4. Impuesto sobre sociedades

5. Creamos valor para sociedad

Redeia ha satisfecho en 2023 un pago total correspondiente al impuesto sobre sociedades por importe de 206 M€, correspondiendo a la jurisdicción española 194 M€ (94 %).

Información país por país	España	Perú	Chile	Brasil	México	Luxemburgo	Colombia	Chipre	Francia	Ecuador	Alemania	Otros ⁽¹⁾	Total
Beneficio antes del impuesto sobre sociedades (M€)													
Beneficio antes del impuesto sobre sociedades ⁽²⁾	832	13	-6	50	5	16	1	-1	-	-	-	-	910
Contribución tributaria total (M€)⁽³⁾													
Impuestos soportados	258	8	1	6	2	-	3	-	-	-	-	-	278
Impuesto sobre sociedades	194	7	-	1	2	-	2	-	-	-	-	-	206
Impuestos asociados al empleo	34	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	36
Impuestos sobre productos y servicios soportados	13	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	17
Resto impuestos soportados	17	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19
Impuestos recaudados	333	11	2	1	4	-	3	-	12	1	1	-	368
IVA	223	9	1	-	3	-	3	-	12	1	-	-	252
Impuestos sobre beneficios recaudados ⁽⁴⁾	62	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	64
Impuestos asociados al empleo	48	1	1	-	1	-	-	-	-	-	1	-	52
Contribución tributaria total	591	19	3	7	6	-	6	-	12	-	-	-	646
Subvenciones públicas recibidas (M€)													
Subvenciones públicas recibidas	42	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42

(1) Incluye en Europa a Reino Unido y Grecia, y en América a EEUU, Argentina y Venezuela, con importes por debajo de 1 M€.

(2) Comprende los datos consolidados por país.

(3) Adicionalmente a la contribución tributaria total, la aportación de las sociedades que consolidan por el método de la participación es de 25 M€, siendo los impuestos soportados 14 M€, y los impuestos recaudados 11 M€.

(4) Incluye fundamentalmente retenciones sobre el pago de dividendos.

Transparencia tributaria

1. Comprometidos con la sostenibilidad

2. Nuestra estrategia fiscal

3. Nuestra contribución tributaria

4. Impuesto sobre sociedades

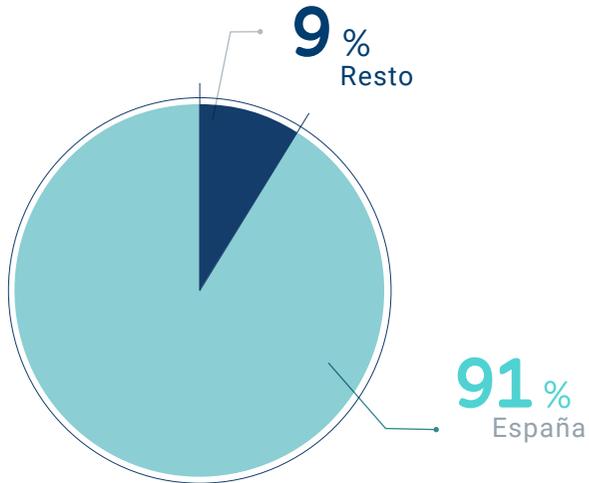
5. Creamos valor para sociedad

España es la jurisdicción con mayor contribución tributaria de Redeia.

Contribución tributaria total

Distribución geográfica

La contribución tributaria total de Redeia a las administraciones públicas en todos los países en los que opera ascendió en el 2023 a 646 M€, **siendo España la jurisdicción con mayor contribución tributaria (91 %).**



Transparencia tributaria

1. Comprometidos con la sostenibilidad

2. Nuestra estrategia fiscal

3. Nuestra contribución tributaria

4. Impuesto sobre sociedades

5. Creamos valor para sociedad

Impuesto sobre sociedades

4

Transparencia tributaria

1. Comprometidos con la sostenibilidad

2. Nuestra estrategia fiscal

3. Nuestra contribución tributaria

4. Impuesto sobre sociedades

5. Creamos valor para sociedad

Impuesto sobre sociedades / GRI 207-4

Redeia publica en sus Cuentas Anuales, en el Informe de Sostenibilidad y trimestralmente en su Informe de Resultados trimestral, el tipo impositivo efectivo del impuesto sobre sociedades.



Redeia marca la 'X solidaria' del impuesto sobre sociedades.

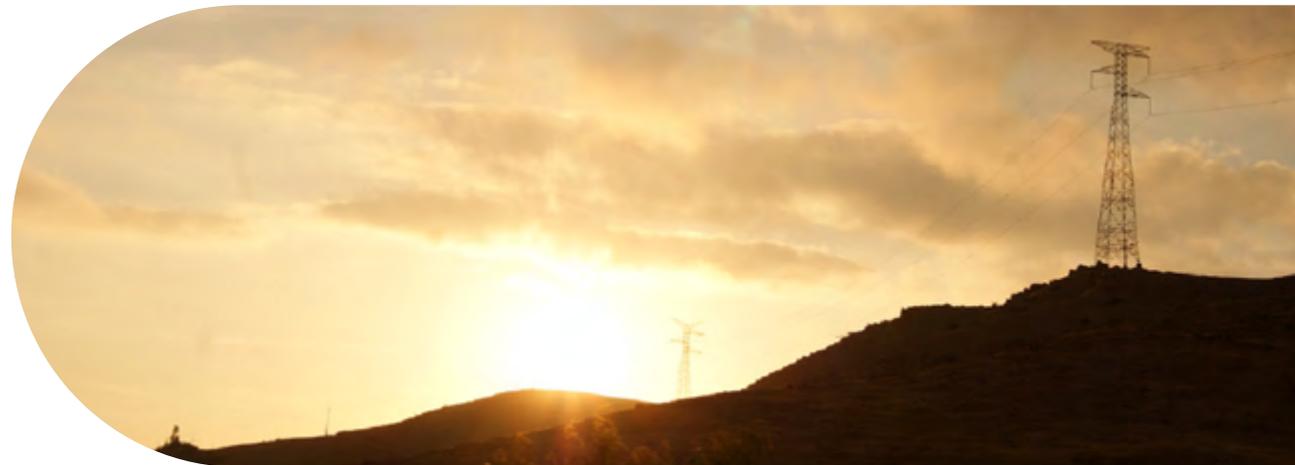
Redeia destina el 0,7 % de la cuota íntegra de la declaración del impuesto sobre sociedades⁽¹⁾ al Tercer Sector, contribuyendo a la financiación de proyectos con fines sociales, y reforzando el compromiso social del grupo.

+ Más información disponible en las [Cuentas Anuales Consolidadas \(Nota Situación Fiscal\)](#).

(1) Asignación de 1,5 M€ en la declaración del impuesto presentada en el ejercicio.

Conciliación del tipo impositivo del impuesto sobre sociedades (M€)	2023
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos (*)	910
Diferencias permanentes y ajustes de consolidación	-140
Base contable consolidada del impuesto	770
Tipo impositivo	25 %
Base contable consolidada por tipo impositivo	193
Efecto de la aplicación de distintos tipos impositivos	6
Impuesto calculado a la tasa vigente en cada país	199
Deducciones y otros ajustes	-8
Impuesto sobre sociedades	191
Impuesto sobre beneficios corriente	208
Impuesto sobre beneficios diferido	-17
Tipo impositivo efectivo	20,93 %

(*) Resultado consolidado de conformidad con las Normas NIIF-UE.



Transparencia tributaria

1. Comprometidos con la sostenibilidad

2. Nuestra estrategia fiscal

3. Nuestra contribución tributaria

4. Impuesto sobre sociedades

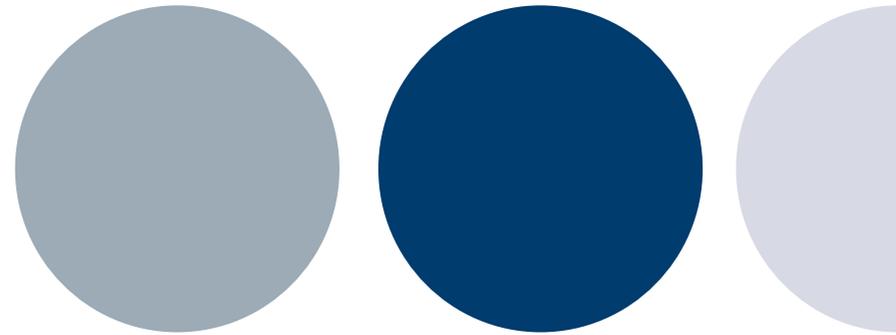
5. Creamos valor para sociedad

El **tipo impositivo efectivo** del impuesto sobre sociedades de Redeia en 2023 alcanzó el **20,93 %**.

El menor tipo impositivo de Redeia en 2023 respecto al tipo impositivo nominal se debe fundamentalmente, entre otros conceptos, al ajuste por reserva de capitalización (2% aproximadamente) y a las deducciones fiscales vinculadas a actividades de I+D+i (2% aproximadamente).



Tipo impositivo efectivo del impuesto sobre sociedades de Redeia (%). 2019-2023



Transparencia tributaria

1. Comprometidos con la sostenibilidad

2. Nuestra estrategia fiscal

3. Nuestra contribución tributaria

4. Impuesto sobre sociedades

5. Creamos valor para sociedad

Creamos valor para la sociedad

5

Transparencia tributaria

1. Comprometidos con la sostenibilidad

2. Nuestra estrategia fiscal

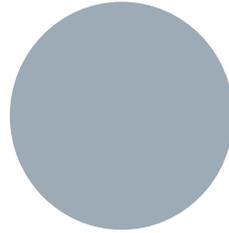
3. Nuestra contribución tributaria

4. Impuesto sobre sociedades

5. Creamos valor para sociedad



646 M€
de contribución tributaria total



60 %
del presupuesto para investigación científica

[+ Más información](#)



25 %
del presupuesto para becas y ayudas a estudiantes

[+ Más información](#)



5 veces
el presupuesto para apoyo a la pequeña y mediana empresa

[+ Más información](#)



23 veces
el presupuesto destinado a actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático

[+ Más información](#)

Nota: comparación con partidas de los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2023.



Edita

Redeia

Paseo del Conde
de los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas
(Madrid)

www.redeia.com

Diseño y
maquetación

Departamento
de Marca e Imagen
Corporativa

redeia

El valor de lo esencial